

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MEGAT-PHARMACEUTICAL S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, el 30 de marzo de 2018, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Juan Molineros E9-82 y Guacamayos, comparecen los siguientes accionistas de MEGAT-PHARMACEUTICAL S.A.:

- **BELAC INVEST, S.L.**, debidamente representada por la señorita Renata Medina Sánchez conforme la carta poder que se presenta, propietaria de seiscientos ochenta y ocho (688) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una; y,
- **DYLE INVERSIONES, S.L.**, debidamente representada por la señorita Renata Medina Sánchez conforme la carta poder que se presenta, propietaria de ciento doce (112) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 800) representado por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un (USD1,00) dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Comparece la Comisaria Titular, señora C.P.A. Martha Susana Mena Bastidas, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1712874351, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Artículo 242 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el señor Francisco Ortiz Pérez y actúa como Secretario el señor Mario Ruiz Fernández.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador (Gerente General) de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.**
3. **Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como los estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2017.**
4. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales (utilidades) correspondientes al ejercicio económico 2017.**
5. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2018.**

Se acepta por unanimidad los asuntos del orden del día propuestos. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**

El Presidente da lectura al informe presentado por el Administrador (Gerente General) y por tal Representante Legal de la empresa. El accionista BELAC INVEST, S.L. mociona que el informe sea aprobado.

Moción: Aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BELAC INVEST, S.L., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017. El accionista BELAC INVEST, S.L. mociona que el informe sea aprobado.

Moción: Aprobar el informe de Comisario, C.P.A. Martha Susana Mena Bastidas, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BELAC INVEST, S.L., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR el informe de la Comisario, C.P.A. Martha Susana Mena Bastidas, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, BALANCE GENERAL, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura de las principales cifras de los estados financieros y balances correspondientes al ejercicio fiscal 2017, cortados al 31 de diciembre de ese año. El accionista BELAC INVEST, S.L. mociona que los Estados Financieros y Balances sean aprobados.

Moción: Aprobar los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BELAC INVEST, S.L., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR los Estados Financieros y Balances, correspondientes al ejercicio económico 2017.

5. RESOLVER ACERCA DEL DESTINO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Al no existir beneficios sociales, no se puede adoptar ninguna decisión al respecto.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el apoderado local del accionista BELAC INVEST, S.L., quién sugiere que se designe nuevamente a la CPA Martha Susana Mena Bastidas como Comisaria para el ejercicio económico 2018.

Moción: Aprobar la designación de la CPA Martha Susana Mena Bastidas como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2018.

Resolución: Luego de breves deliberaciones sobre la moción presentada por el accionista BELAC INVEST, S.L., los accionistas resuelven por unanimidad APROBAR que se designe como comisaria para el ejercicio económico 2018 a la CPA Martha Susana Mena Bastidas.

MEGAT-PHARMACEUTICAL S.A.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime para todos los accionistas.

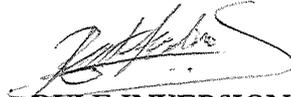
Se levanta la sesión, siendo las 12h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



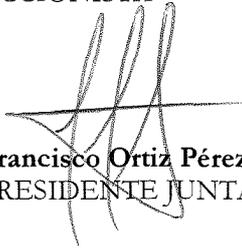
BELAC INVEST, S.L.

Rep. Por: Renata Medina Sánchez
ACCIONISTA



DYLE INVERSIONES, S.L.

Rep. Por: Renata Medina Sánchez
ACCIONISTA



Francisco Ortiz Pérez
PRESIDENTE JUNTA



Mario José Ruiz Fernández
SECRETARIO JUNTA

